

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Página 1 de 13

ACUERDO No. 0055

(25 MAY. 2017)

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las previstas en los artículos 4 y 17 numerales 8 y 14 del Decreto Ley No. 020 del 09 de enero de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 020 de 2014 efectuó la clasificación de los empleos y expidió el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas, dispuso que la administración de la Carrera Especial corresponde a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación.

Que el artículo 17, numerales 8 y 14 del Decreto Ley 020 de 2014, establece dentro de las funciones de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación las de: **“8. Expedir los actos administrativos que se requieran para la correcta ejecución de las normas de carrera”** y **“14. Conformar, modificar y adicionar la lista de elegibles para la provisión de los empleos de carrera especial.”**

Que la Comisión de Carrera Especial mediante el Acuerdo No. 015 de 2015, conformó la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008, en el marco del proceso de selección del Área Administrativa y Financiera del año 2008; listados conformados por grupos de acuerdo con las normas de la convocatoria. Así, una vez atendidos los recursos de reposición interpuestos contra los listados definitivos publicados en febrero de 2015, la Comisión de Carrera Especial mediante el Acuerdo No. 0038 de 2015, conformó la Lista Definitiva de Elegibles en Firme para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008.

Que la señora **ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.746.045 interpuso acción de tutela ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Decisión Laboral en contra de la Fiscalía General de la Nación en la que solicitó que se ampararan sus derechos fundamentales de petición, igualdad, trabajo, debido proceso y acceso a cargos y funciones públicas, y en tal virtud se ordenara a la Fiscalía General de la Nación actualizar el puntaje en el registro definitivo de elegibles de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del Acuerdo 001 del 30 de junio de 2006.

Que el 23 de mayo de 2017, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Decisión Laboral profirió fallo y en el artículo primero resolvió lo siguiente: **“PRIMERO: AMPARAR los derechos fundamentales invocados por la señora ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUAN y en consecuencia, ORDENAR a la COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través de la Subdirección Nacional de Apoyo de la Carrera Especial o quien haga sus veces, que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente providencia, proceda a estudiar la solicitud de actualización de la hoja de vida y recalificación del puntaje presentada por la accionante el 31 de marzo de 2017, de conformidad con la documentación que para el efecto haya aportado, y de ser procedente dicha actualización, adopte las medidas pertinentes para tal fin. Decisión que le deberá ser debidamente notificada.”** La anterior decisión fue notificada el 24 de mayo de 2017

M
h

P



25 MAY. 2017

ACUERDO N° 0055

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

Que el artículo 24 del Acuerdo No. 0001 de 2006 "Por el cual se expide el reglamento del proceso de selección y el concurso de méritos" dispuso: **Artículo 24.** Actualización del registro de elegibles. En los primeros tres (3) meses de cada año en que se encuentre vigente el registro de elegibles, quienes figuren en él podrán obtener la actualización de sus respectivos puntajes, previa solicitud a la Comisión, debidamente acompañada de la documentación que acredite la nueva condición del solicitante. Redefinidos los puntajes se publicará el registro con el orden correspondiente en la web y en cada Dirección Seccional Administrativa y Financiera."

En cumplimiento al fallo arriba señalado, la Comisión de la Carrera Especial emitió la Resolución 0141 del 25 de mayo de 2017, para lo cual se tuvo en cuenta que el empleo de Asistente Administrativo II, hoy denominado Asistente II, al cual se inscribió la aspirante en el marco de la Convocatoria No. 013 – 2008 Grupo 2, exige para su desempeño los requisitos de estudio establecidos en la Resolución 2-1892 del 17 de agosto de 2007 "Manual de Funciones, competencias laborales y requisitos de los cargos de la Fiscalía General de la Nación" y la Resolución No. 2-2072 del 07 septiembre 2007 que la modifica, estos son:

- **Estudios:** Aprobación de un (1) año de educación superior.
- **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia general.

La valoración de la hoja de vida efectuada bajo los referentes normativos señalados, respecto de la información relacionada en el formulario de inscripción por la señora ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUÁN, arrojó un puntaje de 91.33, el cual se encuentra consignado en el Acuerdo No. 0038 de 2015 contentivo del Listado Definitivo de Elegibles para la Convocatoria 013-2008 Grupo 2; por lo que para dar cumplimiento al fallo de tutela de fecha 23 de mayo de 2017, se valoró la información adicional a la registrada en el formulario de inscripción presentado por dicha señora, es decir, la experiencia y la formación académica obtenidas con posterioridad a la fecha en que se realizó la valoración de análisis de antecedentes en la Convocatoria mencionada.

Que conforme a lo anterior, se dispuso modificar el puntaje asignado a la hoja de vida de la señora ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUÁN, y en consecuencia asignarle 137.00 puntos para la Convocatoria 013-2008 Grupo 2, pasando del **puesto 58, al puesto 32¹**, así:

ASISTENTE II - GRUPO 2 Ponderaciones Acuerdo 0038 de 2015												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba Clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba Eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Total Ponderado -100%
58	71349	CC-32746045	41	54	91.33	51	54	52.19	20.40	13.50	18.27	52.17

ASISTENTE II - GRUPO 2 Ponderaciones Resolución 0141 del 25 de mayo de 2017												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba Eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Total Ponderado -100%
32	71349	CC-32746045	41	54	137.00	51	54	78.29	20.40	13.50	27.40	61.30

¹ Esta es la posición que corresponde a la señora ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUÁN de conformidad con el puntaje arrojado en la actualización de su documentación; sin que en la actualidad pueda afirmarse que en efecto ocupa esa posición dado que esa lista ha sido utilizada por la FGN para proveer las vacantes convocadas en estricto orden de mérito y de la manera gradual que garantice la efectiva prestación del servicio.



25 MAY. 2017

ACUERDO N° 0055

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

Bajo esta perspectiva, se hace necesario modificar parcialmente el Acuerdo No. 0038 de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria No. 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del concurso de méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008, con el fin de dar observancia a la norma reguladora de la convocatoria y honrar los principios constitucionales de igualdad y mérito.

No obstante lo anterior, debe advertirse que si bien para la Convocatoria No. 013- 2008 Grupo 2 el número de cargos convocados fue de **18**, y con la actualización que se propone realizar en el presente acto administrativo la señora ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUÁN, pasará a ocupar la posición **32** en la lista de elegibles para dicho Grupo, lo cierto es que con ello no puede transgredirse derechos adquiridos y consolidados de los elegibles que ya fueron nombrados por la Fiscalía General de la Nación en cumplimiento a la lista definitiva de elegibles contenida en el Acuerdo 0038 de 2015 Grupo 2, motivo por el cual el nombramiento de la accionante ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUÁN, estará condicionado a la disponibilidad de vacantes ofertadas en el marco de la Convocatoria 013-2008 Grupo 2, en las que a la fecha no se haya realizado nombramiento de elegible alguno.

Lo anterior, en aras de dar aplicación a la orden impartida por la H. Corte Constitucional a través de la Sentencia SU 446 de 2011, que en su *ratio decidendi* estableció que aquellos empleos que no fueron objeto de concurso en la Fiscalía General de la Nación, no pueden ser provistos con el Registro de Elegibles conformado, pues tales vacantes deben ser objeto de un nuevo proceso de selección.

En tal sentido, las personas que hacen parte de la lista únicamente pueden ser nombradas en virtud de las vacantes ofertadas, y en ese contexto el Alto Tribunal en el fallo previamente mencionado, resolvió: *“PRIMERO.- En razón del efecto inter comunis de este fallo, ENTIÉNDASE como servidores de carrera de la Fiscalía General de la Nación y en virtud de las convocatorias que efectuó la entidad en el año 2007, sólo aquellas personas que fueron nombradas según el registro de elegibles contenido en el Acuerdo 007 de 2008 y actos complementarios, **con observancia estricta de la regla referente al número de plazas por proveer, según cada una de las convocatorias.**”* (Destacado fuera de la cita)

Que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de Comisión del 25 de mayo de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Modificar* parcialmente el artículo primero del Acuerdo No. 0038 de 2015 por medio del cual se conformó la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión del cargo denominado Asistente Administrativo II que de acuerdo con las equivalencias establecidas por la ley adoptó la denominación Asistente II, en el sentido de reclasificar y actualizar el puntaje de la señora **ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUÁN** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.746.045, de la lista definitiva de elegibles correspondiente al Grupo 2 convocado a través de la Convocatoria N° 013-2008, así:

25 MAY. 2017

ACUERDO N° **0055**

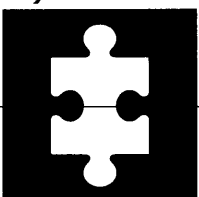
"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

CONVOCATORIA 013-2008 GRUPO 2 – ASISTENTE II

Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones				Total Ponderado
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida		
1	5978	CC-16638414	57	57	152	71	57	86,86	28,4	14,25	30,4	73,05	
2	28481	CC-11336160	61	63	134	76	63	76,57	30,4	15,75	26,8	72,95	
3	13509	CC-66857573	57	70	126,61	71	70	72,35	28,4	17,5	25,32	71,22	
4	44107	CC-10479522	52	48	164	65	48	93,71	26	12	32,8	70,8	
5	12413	CC-43026340	46	51	167,5	58	51	95,71	23,2	12,75	33,5	69,45	
6	112516	CC-91104476	47	63	146	59	63	83,43	23,6	15,75	29,2	68,55	
7	7464	CC-17331773	47	79	124,77	59	79	71,3	23,6	19,75	24,96	68,31	
8	72973	CC-24549356	49	54	150,76	61	54	86,15	24,4	13,5	30,15	68,05	
9	22467	CC-51797670	53	39	158	66	39	90,29	26,5	9,75	31,6	67,85	
10	18688	CC-60253100	42	66	149	53	66	85,14	21,2	16,5	29,8	67,5	
11	642	CC-51963698	46	60	143,5	58	60	82	23,2	15	28,7	66,9	

ASISTENTE II - GRUPO 2

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALIA



[Handwritten signature]

2

25 MAY. 2017

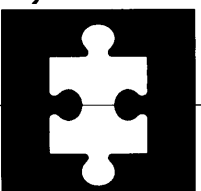
ACUERDO N° 0053

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

ASISTENTE II - GRUPO 2

Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Total Ponderado -100%
12	59476	CC-51990644	47	57	144,5	59	57	82,57	23,6	14,25	28,9	66,75
13	723	CC-16189602	59	63	106,55	74	63	60,89	29,6	15,75	21,31	66,66
14	70948	CC-71677663	56	79	93,01	70	79	53,15	28	19,75	18,6	66,35
15	28009	CC-30285936	51	63	124,56	64	63	71,18	25,6	15,75	24,91	66,26
16	103145	CC-41703617	51	60	128	64	60	73,14	25,6	15	25,6	66,2
17	24565	CC-32750971	44	66	137	55	66	78,29	22	16,5	27,4	65,9
18	64458	CC-73072525	46	57	139	58	57	79,43	23,2	14,25	27,8	65,25
19	8163	CC-51876308	46	70	122,47	58	70	69,98	23,2	17,5	24,49	65,19
20	21001	CC-43061965	47	66	124,93	59	66	71,39	23,6	16,5	24,99	65,09
21	30452	CC-73146984	47	70	118,66	59	70	67,81	23,6	17,5	23,73	64,83
22	42789	CC-65777497	47	66	122,21	59	66	69,83	23,6	16,5	24,44	64,54
23	55976	CC-94285616	59	76	75,45	74	76	43,11	29,6	19	15,09	63,69

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALIA



[Handwritten signature]

12

25 MAY. 2017

ACUERDO N° 0055

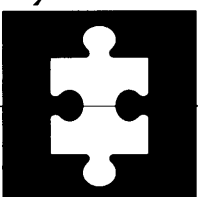
"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

ASISTENTE II - GRUPO 2

Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria (-40%)	Prueba clasificatoria (-25%)	Hoja de Vida (-35%)	Total Ponderado (-100%)
24	11220	CC-71943366	51	48	128,41	64	48	73,38	25,6	12	25,68	63,28
25	103005	CC-52050890	47	51	134,1	59	51	76,63	23,6	12,75	26,82	63,17
26	20328	CC-34599416	47	60	122,82	59	60	70,18	23,6	15	24,56	63,16
27	103424	CC-51699049	44	57	134	55	57	76,57	22	14,25	26,8	63,05
28	102595	CC-72136461	44	54	135	55	54	77,14	22	13,5	27	62,5
29	47108	CC-12118372	44	60	125	55	60	71,43	22	15	25	62
30	79854	CC-30742318	44	60	124,3	55	60	71,03	22	15	24,86	61,86
31	4223	CC-40778822	41	48	146,18	51	48	83,53	20,4	12	29,24	61,64
32	71349	CC-32746045	41	54	137	51	54	78,29	20,4	13,5	27,4	61,3
33	30007	CC-36285652	42	57	125,55	53	57	71,74	21,2	14,25	25,11	60,56
34	41412	CC-79906476	51	57	101,99	64	57	58,28	25,6	14,25	20,4	60,25
35	89111	CC-22466450	42	73	102,97	53	73	58,84	21,2	18,25	20,59	60,04

GENERAL DE LA NACION

FISCALÍA



H

2

25 MAY. 2017

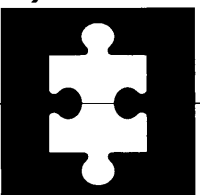
ACUERDO N° 0055

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

ASISTENTE II - GRUPO 2

Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Total Ponderado -100%
36	118044	CC-17342640	42	70	106,12	53	70	60,64	21,2	17,5	21,22	59,92
37	79061	CC-43060722	41	41	146	51	41	83,43	20,4	10,25	29,2	59,85
38	38377	CC-70135999	47	63	102,44	59	63	58,54	23,6	15,75	20,49	59,84
39	25920	CC-48600200	42	66	108,96	53	66	62,26	21,2	16,5	21,79	59,49
40	36836	CC-52308498	41	57	122,97	51	57	70,27	20,4	14,25	24,59	59,24
41	20017	CC-26423390	41	63	114,51	51	63	65,43	20,4	15,75	22,9	59,05
42	102093	CC-41909397	49	54	102,93	61	54	58,82	24,4	13,5	20,59	58,49
43	10607	CC-50919821	51	54	96,73	64	54	55,27	25,6	13,5	19,34	58,44
43	7394	CC-28947640	46	60	101,18	58	60	57,82	23,2	15	20,24	58,44
45	18210	CC-63499553	41	60	114,8	51	60	65,6	20,4	15	22,96	58,36
46	19481	CC-63530271	51	70	74	64	70	42,29	25,6	17,5	14,8	57,9
47	47495	CC-33915162	46	48	111,97	58	48	63,98	23,2	12	22,39	57,59

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



2

25 MAY. 2017

ACUERDO N° 0055

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

ASISTENTE II - GRUPO 2

Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales				Puntaje en escala de 100 puntos				Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Total Ponderado -100%		
48	92079	CC-69008525	51	70	71,01	64	70	40,58	25,6	17,5	14,2	57,3		
49	118134	CC-10543511	42	41	125	53	41	71,43	21,2	10,25	25	56,45		
50	32277	CC-13016731	47	63	79,81	59	63	45,61	23,6	15,75	15,96	55,31		
51	17187	CC-94432948	56	88	25,7	70	88	14,69	28	22	5,14	55,14		
52	63373	CC-36065492	47	60	78,86	59	60	45,06	23,6	15	15,77	54,37		
53	115307	CC-30732292	46	57	84,23	58	57	48,13	23,2	14,25	16,85	54,3		
54	97998	CC-28428639	41	60	91,88	51	60	52,5	20,4	15	18,38	53,78		
55	100639	CC-50914490	42	79	62,17	53	79	35,53	21,2	19,75	12,44	53,39		
56	43130	CC-36292016	49	63	63,25	61	63	36,14	24,4	15,75	12,65	52,8		
57	13031	CC-79842420	46	63	67,47	58	63	38,55	23,2	15,75	13,49	52,44		
58	30833	CC-80019288	54	66	43,15	68	66	24,66	27,2	16,5	8,63	52,33		
59	40825	CC-9735356	54	70	37,29	68	70	21,31	27,2	17,5	7,46	52,16		



25 MAY. 2017

ACUERDO N° 0055

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

ASISTENTE II - GRUPO 2

Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales				Puntaje en escala de 100 puntos				Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria (40%)	Prueba clasificatoria (25%)	Hoja de Vida (35%)	Total Ponderado (100%)		
60	15092	CC-31640764	49	45	80,08	61	45	45,76	24,4	11,25	16,02	51,67		
61	6278	CC-31583361	41	66	73,81	51	66	42,18	20,4	16,5	14,76	51,66		
62	68043	CC-13068069	42	45	94,78	53	45	54,16	21,2	11,25	18,96	51,41		
63	81052	CC-24347424	42	54	80,16	53	54	45,81	21,2	13,5	16,03	50,73		
64	44755	CC-60261071	41	35	107,49	51	35	61,42	20,4	8,75	21,5	50,65		
65	77142	CC-57426629	46	60	57,96	58	60	33,12	23,2	15	11,59	49,79		
66	17110	CC-5415774	42	54	75,04	53	54	42,88	21,2	13,5	15,01	49,71		
67	822	CC-35894525	51	70	29,1	64	70	16,63	25,6	17,5	5,82	48,92		
68	61553	CC-40079409	44	60	56,88	55	60	32,5	22	15	11,38	48,38		
69	11529	CC-44000075	54	63	26,97	68	63	15,41	27,2	15,75	5,39	48,34		
70	81867	CC-52264286	44	66	45,52	55	66	26,01	22	16,5	9,1	47,6		
71	64680	CC-66986652	44	73	35,97	55	73	20,55	22	18,25	7,19	47,44		



25 MAY. 2017

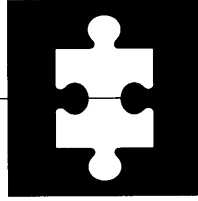
ACUERDO N° 0055

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

ASISTENTE II - GRUPO 2

Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales				Puntaje en escala de 100 puntos				Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria (40%)	Prueba clasificatoria (25%)	Hoja de Vida (35%)	Total Ponderado (100%)		
72	61838	CC-1090174289	57	57	21,58	71	57	12,33	28,4	14,25	4,32	46,97		
73	14466	CC-79499432	42	45	72,58	53	45	41,47	21,2	11,25	14,51	46,96		
74	82947	CC-50935025	44	60	49,27	55	60	28,15	22	15	9,85	46,85		
75	99658	CC-65692314	41	63	51,92	51	63	29,67	20,4	15,75	10,38	46,53		
76	56454	CC-35466550	42	54	58,79	53	54	33,59	21,2	13,5	11,76	46,46		
77	103115	CC-98497167	42	45	68,75	53	45	39,29	21,2	11,25	13,75	46,2		
78	24075	CC-59313618	52	54	28,04	65	54	16,02	26	13,5	5,61	45,11		
79	93844	CC-46357972	47	54	38,83	59	54	22,19	23,6	13,5	7,77	44,87		
80	35560	CC-79427994	49	45	44,26	61	45	25,29	24,4	11,25	8,85	44,5		
81	22526	CC-20927448	42	38	66,76	53	38	38,15	21,2	9,5	13,35	44,05		
82	6614	CC-41730339	42	41	61,59	53	41	35,19	21,2	10,25	12,32	43,77		
83	99290	CC-17653443	51	35	45,77	64	35	26,15	25,6	8,75	9,15	43,5		

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



12

[Handwritten signature]

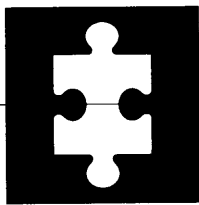
25 MAY. 2017

ACUERDO N° 0055

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales				Puntaje en escala de 100 puntos				Ponderaciones					
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Total Ponderado -100%	
84	49609	CC-7163663	46	51	37,48	58	51	21,42	23,2	12,75	7,5	43,45				
85	81070	CC-43537408	41	57	31,84	51	57	18,19	20,4	14,25	6,37	41,02				
86	56643	CC-16835826	41	70	6,17	51	70	3,53	20,4	17,5	1,24	39,14				
87	93344	CC-79326013	41	48	6	51	48	3,43	20,4	12	1,2	33,6				

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN





ACUERDO N° 0055

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

PARÁGRAFO.- Advertir que la actualización realizada al puntaje obtenido por la señora ADRIANA JUDITH BARRANCO SANJUÁN en el ítem “Hoja de Vida” en el marco de la Convocatoria No. 013- 2008 y que condujo a la modificación de la Lista Definitiva de Elegibles en el artículo primero de este Acuerdo, no podrá transgredir derechos adquiridos y consolidados de los elegibles que ya fueron nombrados por la FGN en cumplimiento a la lista definitiva de elegibles contenida en el Acuerdo No. 0038 de 2015, ni desconocer la orden impartida por la H. Corte Constitucional en la Sentencia SU- 446 de 2011, tal como se expuso en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las demás partes del Acuerdo No. 0038 de 2015 que no hayan sido modificadas permanecen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente acto administrativo no modifica la vigencia de la Lista de Elegibles establecida en el artículo 2º del Acuerdo No. 0038 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO.- Comunicar el presente Acuerdo al Despacho del señor Fiscal General de la Nación así como al Subdirector de Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra el presente acto no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C a los **25 MAY. 2017**

JOSE TOBIAS BETANCOURT LADINO

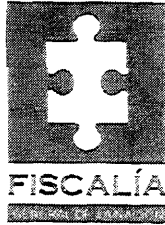
Presidente de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación

JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ

Delegado de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión

EDUARDO CHARRY GUTIÉRREZ

Subdirector Nacional de Talento Humano



25 MAY. 2017

ACUERDO N° 0055

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0038 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 013-2008 respecto del Grupo 2 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"


GUILLERMO LINERO BARLETTA

Representante Principal de los Funcionarios ante la Comisión de Carrera Especial


OMAR JOSÉ ÁLVAREZ MANTILLA

Representante Principal de los Empleados ante la Comisión de Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Claudia Cruz - Profesional SACCE		25/05/2017
	Héctor Mauricio Cabrera Angulo - Profesional SACCE		
Revisó:	Bianca Clemencia Romero Acevedo - Subdirectora SACCE		25/05/2017
	Paula Tatiana Arenas González - Asesora - SACCE		
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN.		25/05/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.